

CODIGO:

FO-SEG-223

Página 1 de 1

VICEPRESIDENCIA DE SEGURIDAD CORPORATIVA  
REGISTRO DE USUARIOS

V1:10/03/2020

Fecha	DD	MM	AA	Firma Seguridad Corporativa

**1. TIPO DE EMPRESA QUE SE REGISTRA (Campo Obligatorio)**

Agencia Naviera		Agentes de Aduana		OTM		Otros Usuarios	
Operador Portuario		Agentes de Carga Internacional		Oper. Econ. Aut. (OEA)		ALTEX	
Transportador		Usuario Zona Franca		Zona Franca			

**2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA (Campos Obligatorios)**

Constitución Empresarial	Razón Social		Documento de Identidad NIT - C.C. - C.E. - Pasaporte	
Persona Natural			Tipo	Número
Persona Jurídica				
Dirección de la Empresa		Ciudad	Departamento	Teléfono

**3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Campos Obligatorios)**

Nombres y Apellidos		Doc. de Identidad (CC/ CE/ Pas)	
		Tipo	Número
Correo Electrónico (debe ser el mismo asignado en la plataforma virtual)		Teléfono/Celular	Ciudad de Domicilio

**4. REFERENCIAS COMERCIALES (Campos Obligatorios)**

Razón social	Contacto	Teléfono

**5. REQUISITOS MINIMOS DE INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL PUERTO**

- Cumplir de manera irrestricta con el Reglamento de Condiciones Técnicas de Operación de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A., el cual está disponible para todos los usuarios en nuestra página web.
- Todos los vehículos y equipos que ingresen a las instalaciones de La SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A., deben cumplir con las normas de tránsito y los reglamentos de seguridad física y seguridad industrial del Terminal. Las empresas asumirán los riesgos mientras el vehículo se encuentre dentro de las instalaciones portuarias y responderá por sus actos.
- Todas las empresas Usuarías para el ingreso de su personal a las instalaciones del terminal, debe solicitar previamente el respectivo permiso en la plataforma de puerto virtual, dejando en ella los datos, foto y soportes requeridos.
- Todos los usuarios al momento de ingresar al Terminal deben presentar el carné correspondiente a la inducción de seguridad integral.
- Como usuario del puerto debe prestar toda su colaboración para la labor realizada por el personal de seguridad de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A, en los diferentes controles de acceso.
- Tener y hacer buen uso de los elementos de protección personal previstos para la actividad desarrollada.

**6. INFORMACION PERSONAS AUTORIZADAS ANTE SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A. PARA USO DE CREDENCIALES EN LA PLATAFORMA VIRTUAL (Campos Obligatorios)**

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	Correo Electrónico	Firma
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				

## 7. DECLARACIONES Y BUENAS PRACTICAS

Como Usuario del Puerto público administrado por la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A., y actuando en mi calidad de apoderado y/o Representante Legal manifiesto y firmo al pie del presente documento de manera comprometida con la seguridad y la prevención de delitos en todas sus formas, las buenas prácticas y acciones que a continuación se declaran:

- Que los recursos para la constitución, desarrollo y cumplimiento del objeto social empresarial que represento son y han sido obtenidos de manera lícita.
- Se declara que la información suministrada a la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A., para el cumplimiento de todos sus procesos y para el desarrollo y prestación de nuestros servicios a través de su Terminal son de orden legal y veras.
- Se declara que mi Empresa y/o la persona jurídica que represento no establecen ningún tipo de acuerdos o negociaciones con personas o empresas del cual tengamos conocimiento que sus recursos provengan de manera ilegal.
- Se declara que los trabajadores y funcionarios vinculados directa o indirectamente, para la ejecución y asignación de trabajos en las diferentes operaciones, cumplen con un proceso de selección y consulta de antecedentes.
- Que nuestras políticas son establecidas en procura de fortalecer la seguridad en la cadena de suministro internacional.
- Se declara que realizamos la debida diligencia y damos cumplimiento a los procedimientos y normas que corresponden en prevención de delitos como lavado de activos, narcotráfico y financiación del terrorismo.
- Se declara que todo el personal directo o indirecto que interviene en las operaciones y actividades desarrolladas al interior de las instalaciones de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A., se encuentran afiliados y cumplen con las normas vigentes en seguridad social y demás requisitos legales.
- Que llevamos buenas prácticas en materia de seguridad física, de la información y de los procesos llevados en nuestra empresa.
- Declaro que la empresa, sus directivos, representantes, como tampoco sus accionistas no están a la fecha relacionados en listas restrictivas o de reporte de lavado de activos, ni financiación del terrorismo. En caso de existir alguna novedad en la información presentada, daremos aviso inmediato para sus controles y acciones respectivas.
- Que la empresa que represento se hace responsable del manejo y uso de las credenciales en el presente registro y de notificar de manera oportuna las novedades o desvinculación de las personas que hayan sido autorizadas para realizar cualquier operación o solicitudes en su sistema de información.
- Se declara el compromiso y cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al desarrollo de nuestras actividades y en general a las leyes, de igual forma exonerar a la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A., en cualquier demanda por el incumplimiento o transgresión a ellas.

## 8. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE REGISTRA (Campos Obligatorios)

**NOMBRES Y  
APELLIDOS**

**C.C./C.E./PASAPORTE**

\_\_\_\_\_  
**Firma (En original y autenticada)**

## 9. AUTORIZACIONES

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a las compañías SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A.- SPSM, OPERADORA DE CARBÓN DE SANTA MARTA LTDA. CARBOSAN, OPERADORA LOGÍSTICA DE SANTA MARTA S.A.S.- OPERLOG y a la FUNDACIÓN PORTUARIA DE SANTA MARTA.- FSPSM, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de informarle acerca de todos y cada uno de los procedimientos establecidos o que llegare a establecer SPSM y filiales acerca del uso y tratamiento de su información personal, los cuales podrá encontrar en la política de tratamiento de datos personales publicada en nuestra página web [www.spsm.com.co](http://www.spsm.com.co), así mismo podremos enviarle información sobre las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios o productos. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante estas entidades por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. SPSM, CARBOSAN, OPERLOG y la FSPSM se encuentran ubicadas en la carrera 1 No. 10A-12 en la Ciudad de Santa Marta – Departamento Magdalena.